

H. y L. Villa & Vergara

Las atentas expresiones con que U.S. se sirve
favorecerme en su apreciable Carta del
Día 24. del proximo pasado, con motivo de
la Plaza de Corse que he debido a la
Piedad del Rey nuestro Señor, me dexan
lleno de la maior gratitud; en todo el ti-
empo que he residido en la Prov.^a se ha esme-
rado U.S. y todos sus hijos, en distinguir me
con sus atenciones; vivira eternamente en
mi muy viva esta memoria; y tendre par-
ticular satisfaccion en que el meo
empleo me proporcione ocasiones
que pueda acreditar mi verdad.

Desi de complacer y obsequiar a U.
Hno por proipere a U. los m. d.
Le suplico sup. y Obre 3. de 1766.

Queda a la disp.^{on} de U. su
mai atento servi.^{or}

J. Benito Ant. de Barrera
Com